

Armando Cortés. **Génesis del Poder Municipal en Venezuela.** Barquisimeto, Asamblea Legislativa del Estado Lara, 1993.

Con presentación de Luis Oropeza Vásquez, la Asamblea Legislativa del Estado Lara editó el libro de Armando Cortés **Génesis del Poder Municipal en Venezuela**, en el que se estudia la participación del municipio en el inicio del proceso independentista y la nueva organización que se da a esta institución con la promulgación de las constituciones provinciales. Se anexa al trabajo un serie de términos bajo la denominación de " Vocablos de la Génesis Municipal "

En cuanto a la distribución y organización del texto, es necesario señalar algunos detalles que son de importancia. En primer lugar no hay una introducción en la que se expliquen los propósitos y alcances de la investigación, tan sólo la presentación de unas cuantas líneas, que son insuficientes. En segundo lugar, se insertan documentos dentro del texto del libro, sin justificación alguna, los cuales ni se identifican, ni se indica su procedencia.

Armando Cortés señala en la presentación que el "... ensayo de interpretación es el resultado de la preocupación que siempre he tenido, de darle la justa dimensión que merece la institución Raíz de la República, nuestro Ayuntamiento, dentro del entorno jurídico, histórico, político y hasta cultural. Dentro de esa inquietud estuvo también latente, la necesidad de aportar a la bibliografía municipalista esta " piedra de toque ", en virtud de la poca lectura de interpretación municipal posterior al 19 de abril de 1810 ". Ello unido al título del trabajo **Génesis del poder municipal en Venezuela**, son excesivas pretensiones que no se corresponden con el contenido del libro.

Difícilmente puede justificarse que sólo en el movimiento del 19 de abril de 1810 y en la participación significativa que en ese hecho tiene el Cabildo de Caracas, concurren los elementos que dan origen al poder municipal en Venezuela. No se puede dejar de tener presente que el Ayuntamiento tiene una profunda raigambre colonial en donde se forman los elementos característicos de la institución. El último cuarto del siglo XVIII es bastante

ilustrativo, pues en ese período los Cabildos venezolanos, y en especial el de Caracas, enfrentan una profunda lucha con las instituciones representantes de la monarquía española como la Audiencia, la Intendencia y los Gobernadores y Capitanes Generales, en defensa de sus derechos y prerrogativas.

Su estudio además presenta algunas deficiencias como excesivas generalizaciones, desconocimiento de hechos fundamentales y poca sustentación de las conclusiones. Carencias que son producto de la poca fundamentación en las fuentes tanto bibliográficas como documentales. No se utilizan los especialistas en el tema, ni las consultas de carácter general como, entre muchas otras, **El Cabildo de Caracas** de Pedro Manuel Arcaya, **Esquema de la evolución municipal en Venezuela** de Julio Castro Guevara, **Evolución Constitucional del Municipio en Venezuela** de José Valerio Vásquez o los estudios de Martín Pérez Matos, Jesús González y Arturo Cardozo recogidos en **Caracas y su régimen municipal**. El uso de las fuentes primarias se limita a unos cuantos documentos publicados como las **Constituciones Provinciales de Venezuela** y **Textos Oficiales de la Primera República de Venezuela**. En otras palabras faltó el trabajo del historiador.

Las "reflexiones" de Luis Oropeza Vásquez que presentan el libro son injustificadas y excesivamente halagadoras de virtudes que no encontramos en el texto, pues según Vásquez se trataría de un estudio suficientemente documentado que aporta a la bibliografía sobre la evolución municipal en Venezuela una visión más amplia y analítica. El estudio de Cortés, desde nuestro punto de vista, no constituye un aporte significativo para la historiografía municipal venezolana, aunque ciertamente esta institución como casi todas nuestras instituciones político-administrativas tanto coloniales como republicanas no están lo suficientemente estudiadas.

Robinson Meza